PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José Cúcuta, 31 de Octubre 2026

Señor (a)
ALBA GISELA ARAQUE OROZCO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9112031
Coordinador Académico Programas Especiales San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes octubre del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9112031 del año 2026

Erika Yelitza Méndez Ibarra, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.60.365.224, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($49.575.468,oo). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por el mes de enero de 2026 por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($799.604,00) M/CTE cada uno, y b) Diez (10) pagos mensuales, de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.797.626,00) M/CTE. cada uno, y c) un pago final por el mes de diciembre por el valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($799.604,00) M/CTE cada uno.

Plazo: Será hasta el 5 de diciembre de 2026.

Objeto: 54_9537_040 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	Se realizó la planeación de visitas de seguimiento a Instituciones educativas del municipio de Cúcuta, Los patios y Villa del Rosario.	Evidencias Fotográficas Acta de visita DOCUMENTOS ARTICULACION 2026
3	Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
5	Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos articulados concertando	Para el periodo del informe no se ejecutaron	

	con el mismo la entrega de información requerida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo juntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Se realizó verificación y análisis del estado de las fichas respecto a los juicios evaluativos realizados en el primer semestre de 2026. Se realizo recopilación y revisión de las actas de cierre del año 2025 Se realizo recopilación y revisión de informes semestrales de instructores Se realizó revisión de portafolios de evidencias de instructores que se encuentran en el drive regional Se inició proceso de recopilación de Certificaciones de Aprendices.	Registros e informes aplicativo SENA SOFIA PLUS
7	Realizar el informe de gestión que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Se dio inicio a elaboración del Informe de Gestión por dependencias para el cuarto trimestre 2026.	Carpeta Drive Documentos de Articulación 2026
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas	Se realizó acompañamiento al	Evidencias Fotográficas

	articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	seguimiento de instructores a revisión de portafolios y hallazgos encontrados. Se asistió a reunión de seguimiento por parte de la Dirección Regional para verificar el cumplimiento de las evidencias del portafolio de instructores	Listados de asistencias
9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la median y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa.	Para el periodo actual se socializo mediante correos electrónicos los lineamientos establecidos por la coordinación para el correcto desarrollo del proceso de articulación con la media técnica.	Registros en el aplicativo Sofia Plus Respuestas por correo electrónico.
10	Las demás actividades relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato.	• Revisión de 43 cuentas de cobro de Instructores • Atención presencial en Oficina a los 43 instructores asignados Atención vía telefónica y WhatsApp a los 43 instructores asignados	Respuestas por correo electrónico. Respuestas por correo electrónico.

		• Realización y acompañamiento de los procesos de traslados solicitados a la coordinación • Revisión de viáticos y legalizaciones de agendas de desplazamientos	Respuestas por correo electrónico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

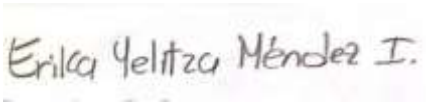
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- Certificación de antecedentes fiscales: 15-10-2026
- Certificación de antecedentes penales: 15-10-2026
- Certificación de antecedentes disciplinarios: 15-10-2026
- Certificación de registro nacional de medidas correctivas 15-10-2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (10) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (N/A) los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. 95391168 MI PLANILLA referente al mes de septiembre/2026

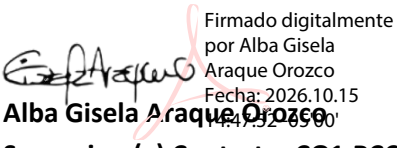
Cordialmente,



Erika Yelitza Méndez Ibarra
Contratista

C.C. No. 60.365.224 de Cúcuta

Recibí a satisfacción:



Alba Gisela Araque Orozco
Supervisor(a) Contrato: CO1.PCCNTR. 9112031 /2026
Coordinadora Académica de Programas Especiales

EVIDENCIAS EN DRIVE

PROCESOS DE TRASLADOS DE GRUPO, COLEGIOS Y CENTRO.
LINK: TRASLADOS

ACTA DE REVISION JUICIOS EVALUATIVOS
LINK: ACTAS DE SEGUIMIENTO DE JUICIOS EVALUATIVOS I SEM2026

ACTAS DE ENTREGA MATERIAL DE FORMACION
LINK: ACTAS DE CIERRE 2025

GESTION PARA LAS AGENDAS DE DEZPLAMIENTO DE LOS INSTRUCTORES
LINK: DOCUMENTOS ARTICULACION 2026

GESTION DE ACTAS DE CIERRE 2025
LINK: ACTAS DE CIERRE 2025

INFORME GESTION POR DEPENDENCIAS
INFORMES GESTION POR DEPENDENCIAS

PROGRAMACIONES DE EVENTOS MENSUALES DE INSTRUCTORES
CONTROL PROGRAMACIONES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Informacion del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 09:47:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60365224
Código de Verificación	603652242261015094735

Esta Certificacion es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificacion, coincidan con los aqui registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Genero: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304821226

PIB
09:48:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA YELITZA MENDEZ IBARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60365224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:41:58 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60365224**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ IBARRA ERIKA YELITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 09:51:36 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **60365224**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149601919** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Evidencias Fotográficas:














29/09/2026 10:00:13 a. m.
Avenida 4 Calle 2 Norte
Pescadero
Cúcuta
Norte de Santander


29/09/2026 9:58:09 a. m.
Avenida 4 Calle 2 Norte
Pescadero
Cúcuta
Norte de Santander


29/09/2026 9:57:57 a. m.
Avenida 4 Calle 2 Norte
Pescadero
Cúcuta
Norte de Santander